

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

RESUELVE

Declarar de interés el ciclo audiovisual "Cauces", realizado por el Centro de Producción Audiovisual de la Universidad Nacional de La Pampa (Unlpam).

Hernán Pérez Araujo

Diputado Nacional

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

“Cauces” es un ciclo audiovisual, integrado por seis episodios de corta duración, que abordan algunos aspectos de la problemática hídrica en La Pampa. Tiene como objetivo el reconocimiento y la difusión del trabajo cotidiano de los investigadores e investigadoras de la Universidad Nacional de La Pampa (Unlpam); así como la concientización acerca de las problemáticas derivadas del corte del río Atuel y su impacto social y político. Se abordan temáticas como la biodiversidad asociada; la memoria hídrica; el derecho al agua; la calidad; entre otros.

Este formato accesible y ameno promueve la materialización de la comunicación cultural de las ciencias, y la democratización del conocimiento científico. La divulgación científica es una instancia fundamental y necesaria para la producción del conocimiento.

El Centro de Producción Audiovisual de la UNLPam tiene como función la generación de contenidos audiovisuales que permitan fortalecer la identidad cultural de la región y contribuir en forma equitativa e inclusiva a la formación intelectual y profesional de la comunidad, mediante la construcción, extensión y transferencia del conocimiento en un marco de solidaridad y cooperación. Tiene, además, como meta a mediano plazo la puesta en funcionamiento del Canal de TV Universitario en el marco de la Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Con el objeto de contribuir al reconocimiento y la difusión de la invaluable función de Unlpam como comunicadora del conocimiento científico, por medio de su Centro de Producción Audiovisual, solicito aprobación de esta iniciativa.

Hernán Pérez Araujo
Diputado Nacional